



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13080

14/05/2020

29674

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que desde España se está defendiendo en las negociaciones europeas sobre el Fondo de Transición Justa (FTG) que el acceso al fondo sea condicional a la ambición climática de los Estados miembros, de tal modo que se recompense a aquellos Estados miembros con una mayor ambición y solo sean elegibles al FTJ aquellos Estados miembros que, como España, se han comprometido con el objetivo europeo de neutralidad climática para 2050.

Madrid, 16 de junio de 2020